

**Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una acción reforzada****Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma
de Durban para una acción reforzada acerca de la cuarta
parte de su segundo período de sesiones, celebrada
en Bonn del 10 al 14 de marzo de 2014**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones	1–5	2
II. Cuestiones de organización.....	6–9	3
A. Aprobación del programa.....	6	3
B. Organización de los trabajos del período de sesiones.....	7–9	3
III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17	10–29	3
IV. Otros asuntos.....	30	7
V. Informe sobre la cuarta parte del segundo período de sesiones	31	7
VI. Suspensión del período de sesiones	32–33	7

Anexos

I. Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada en la cuarta parte de su segundo período de sesiones	8
II. Notas oficiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban en la cuarta parte de su segundo período de sesiones.....	9



I. Apertura del período de sesiones

(Tema 1 del programa)

1. La cuarta parte del segundo período de sesiones del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada (GPD) se celebró en el Centro Mundial de Conferencias de Bonn, en Bonn (Alemania), del 10 al 14 de marzo de 2014¹.

2. Los Copresidentes del GPD, Sr. Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago) y Sr. Artur Runge-Metzger (Unión Europea), reanudaron el segundo período de sesiones y declararon abierta la séptima sesión plenaria el 10 de marzo. Dieron la bienvenida a todas las Partes y a los observadores. También dieron la bienvenida a la Sra. Anna Serzysko (Polonia) como Relatora del GPD.

3. Los Copresidentes recordaron que, en el 19º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), las Partes habían acordado agilizar la elaboración del acuerdo de 2015, así como las actividades del plan de trabajo sobre el aumento de la ambición en materia de mitigación². De conformidad con los mandatos y calendarios acordados en la CP 17³ y la CP 18⁴ y definidos en la decisión 1/CP.19, los Copresidentes identificaron tres objetivos principales para la cuarta parte del período de sesiones, a saber:

a) Agilizar la elaboración del contenido del acuerdo de 2015 con miras a establecer los elementos de un proyecto de texto de negociación coherente en la CP 20;

b) Iniciar debates que facilitasen los preparativos internos de las Partes en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar;

c) Ofrecer oportunidades prácticas y viables para aumentar el nivel de ambición en el período anterior a 2020.

4. Los Copresidentes también recordaron que el GPD había convenido en que decidiría si habría de celebrar un segundo período de sesiones adicional en la segunda mitad de 2014⁵.

5. La Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, formuló una declaración. Los representantes de 15 Partes también formularon declaraciones, algunas de ellas en nombre del Grupo de los 77 y China, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Convergencia, el Grupo de Integridad Ambiental, los Estados de África, la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS), los países menos adelantados (PMA), los Países en Desarrollo Afines, la Liga de los Estados Árabes, los países del grupo BASIC (Brasil, China, India y Sudáfrica), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos y la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC). Además, se formularon declaraciones en nombre de organizaciones no gubernamentales (ONG) empresariales e industriales, ONG dedicadas al medio ambiente, administraciones locales y autoridades municipales y ONG dedicadas a cuestiones de género y de la mujer.

¹ El informe acerca de las partes primera y segunda del segundo período de sesiones figura en el documento FCCC/ADP/2013/2; el informe acerca de la tercera parte del segundo período de sesiones figura en el documento FCCC/ADP/2013/3.

² Decisión 1/CP.19, párr. 1.

³ Decisión 1/CP.17.

⁴ Decisión 2/CP.18.

⁵ FCCC/ADP/2013/3, párr. 33.

II. Cuestiones de organización

(Tema 2 del programa)

A. Aprobación del programa

(Tema 2 b) del programa)

6. El GPD aprobó el programa de su segundo período de sesiones en su primera sesión, celebrada el 29 de abril de 2013⁶.

B. Organización de los trabajos del período de sesiones

(Tema 2 c) del programa)

7. En la séptima sesión, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados el posible esquema elaborado para la cuarta parte del período de sesiones⁷ y expusieron las disposiciones que se habían adoptado conforme a la organización de los trabajos previamente acordada por el GPD y a la luz de los mandatos que habían sido encomendados al Grupo, entre ellos los dimanantes de la CP 19. La organización de los trabajos propuesta para el tema 3 del programa incluía la celebración de consultas abiertas, un taller durante el período de sesiones, reuniones de expertos técnicos y dos reuniones informativas.

8. En la misma sesión, el GPD convino en proceder con arreglo a la organización de los trabajos propuesta.

9. Asimismo, los Copresidentes informaron a las Partes de su intención de organizar un acto especial, que se celebró el 13 de marzo, para dar a los observadores la oportunidad de presentar sus ideas sustantivas y debatir en profundidad sobre la labor del GPD.

III. Aplicación de todos los elementos de la decisión 1/CP.17

(Tema 3 del programa)

10. El GPD examinó este tema en sus sesiones plenarias séptima y octava, los días 10 y 14 de marzo, respectivamente. Tuvo ante sí los documentos FCCC/ADP/2013/3, FCCC/CP/2013/10/Add.1 y FCCC/ADP/2014/L.1/Rev.1, así como las notas oficiosas preparadas para la cuarta parte del período de sesiones⁸.

11. En la séptima sesión plenaria, los Copresidentes señalaron a la atención de los delegados la nota que contenía sus reflexiones sobre los progresos realizados en la tercera parte del segundo período de sesiones del GPD y sobre la labor del Grupo en 2014⁹.

12. En la cuarta parte de su segundo período de sesiones, y en consonancia con su mandato de seguir elaborando los elementos de un proyecto de texto de negociación, a partir de su primer período de sesiones de 2014¹⁰, el GPD prosiguió su labor referida al tema 3 del programa celebrando consultas abiertas específicas que abarcaron los trabajos relativos a los elementos señalados en el párrafo 5 de la decisión 1/CP.17, entre otras la mitigación, la adaptación, la financiación, el desarrollo y la transferencia de tecnología, el

⁶ FCCC/ADP/2013/2, párrs. 8 y 9.

⁷ Figura en el documento ADP.2014.2.InformalNote.

⁸ En el anexo 2 figura una lista de las notas oficiosas.

⁹ Figura en el documento ADP.2014.1.InformalNote.

¹⁰ Decisión 1/CP.19, párr. 2 a).

fomento de la capacidad y la transparencia de las medidas y la prestación de apoyo, así como otras cuestiones relacionadas con elementos planteados por las Partes durante las sesiones. Las consultas, que se celebraron a lo largo del período de sesiones, estuvieron dirigidas por los Copresidentes, quienes, para orientar las deliberaciones, también plantearon cuestiones que se habían publicado con anterioridad en el sitio web de la Convención Marco¹¹.

13. El 11 de marzo los Copresidentes facilitaron un taller celebrado durante el período de sesiones y dedicado a los preparativos internos en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional que las Partes tuvieran previsto realizar. El taller fue organizado en el contexto de:

a) La invitación dirigida a todas las Partes para que iniciaran o intensificaran los preparativos internos en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional que tuvieran previsto realizar para alcanzar el objetivo de la Convención, y a que comunicaran esas contribuciones con suficiente antelación a la CP 21; y¹²

b) La petición formulada a las Partes que eran países desarrollados, las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero y otras organizaciones que estuvieran en condiciones de hacerlo de que ofrecieran apoyo a la preparación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que las Partes tuvieran previsto realizar¹³.

14. Durante el taller, las Partes intercambiaron experiencias relacionadas con su manera de prepararse para la formulación de las contribuciones determinadas a nivel nacional que tenían previsto realizar y las oportunidades y dificultades que se les planteaban¹⁴.

15. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 d) de la decisión 1/CP.19, también se organizó una reunión informativa, a cargo de las organizaciones y los organismos competentes de las Naciones Unidas, sobre el apoyo prestado a los preparativos internos en relación con las contribuciones determinadas a nivel nacional que las Partes tuvieran previsto realizar. La reunión informativa se celebró el 12 de marzo y fue facilitada por el Director de la Dependencia de la Estrategia de Aplicación con el fin de favorecer el contacto directo entre las Partes y organizaciones interesadas, el intercambio de experiencias y la toma de conciencia sobre cuáles eran las necesidades, las redes e iniciativas existentes, el apoyo disponible y las formas de acceder a él¹⁵.

16. En su séptima sesión plenaria, el GPD inició su labor sobre el examen técnico de las oportunidades de adoptar medidas que tuvieran un gran potencial de mitigación, en particular aquellas que arrojaran beneficios secundarios de adaptación y desarrollo sostenible, de conformidad con el párrafo 5 a) de la decisión 1/CP.19. Dicho examen técnico se centró en las oportunidades relacionadas con la energía renovable y la eficiencia energética, con miras a abordar otras esferas en posteriores períodos de sesiones en 2014. Con ese fin, durante el período de sesiones se celebraron las siguientes reuniones:

a) Reuniones de expertos técnicos sobre energía renovable, facilitadas por el Sr. Youba Sokona (Malí), del 10 al 12 de marzo¹⁶;

a) Reuniones de expertos técnicos sobre eficiencia energética, facilitadas por el Sr. Jun Arima (Japón), los días 12 y 13 de marzo¹⁷; y

¹¹ <http://unfccc.int/bodies/8126.php>.

¹² Decisión 1/CP.19, párr. 2 b).

¹³ Decisión 1/CP.19, párr. 2 d).

¹⁴ Puede obtenerse más información sobre el taller en <http://unfccc.int/8106.php>.

¹⁵ Puede obtenerse más información sobre la reunión informativa en <http://unfccc.int/8114.php>.

¹⁶ Puede obtenerse más información acerca de las reuniones de expertos técnicos sobre energía renovable en <http://unfccc.int/8112.php>.

c) Una reunión abierta, presidida por los Copresidentes, durante la cual los facilitadores de las reuniones de expertos técnicos informaron de los resultados de su labor.

17. En el contexto de la invitación dirigida a las Partes para que promovieran la cancelación voluntaria de reducciones certificadas de las emisiones (RCE) con el fin de elevar la ambición a los niveles necesarios de aquí a 2020¹⁸, el 13 de marzo se celebró una reunión informativa sobre la cancelación voluntaria de RCE. La reunión informativa, que corrió a cargo del Sr. Hugh Sealy, Presidente de la Junta Ejecutiva del mecanismo para un desarrollo limpio (MDL), proporcionó a las Partes información práctica sobre cómo se podían utilizar las RCE generadas por proyectos del MDL para elevar la ambición a los niveles necesarios de aquí a 2020¹⁹.

18. El 12 de marzo, el GPD celebró una reunión abierta para hacer balance de los progresos alcanzados en relación con el tema 3 del programa y para estudiar qué medidas debería adoptar a continuación.

19. En su octava sesión plenaria, a propuesta de los Copresidentes, el GPD convino en establecer un grupo de contacto sobre el tema 3 del programa, que estaría presidido por los Copresidentes. El GPD también acordó que el grupo de contacto trabajaría de conformidad con el mandato del GPD y su programa acordado²⁰, incluidas sus dos esferas de trabajo:

a) La esfera de trabajo 1, sobre cuestiones relativas a los párrafos 2 a 6 de la decisión 1/CP.17; y

b) La esfera de trabajo 2, sobre cuestiones relativas a los párrafos 7 y 8 de la decisión 1/CP.17.

20. El GPD convino además en que el grupo de contacto desempeñaría sus funciones de conformidad con la práctica establecida en la Convención Marco y celebraría su primera reunión inmediatamente después de la reanudación del segundo período de sesiones del GPD en junio de 2014, con el fin de continuar las negociaciones sustantivas.

21. En ese contexto, los Copresidentes confirmaron su intención de preparar un posible esquema para proponer a las Partes una manera de organizar los trabajos de la siguiente parte del segundo período de sesiones del GPD, así como una nota para presentar sus reflexiones sobre la reunión.

22. Los Copresidentes afirmaron que, según lo convenido por las Partes, al dirigir la labor del GPD se atenderían a una serie de principios básicos, a saber:

a) El proceso seguiría estando bajo el control de las Partes;

b) El proceso seguiría basándose en las aportaciones de las Partes; y

c) Todos los resultados del proceso reflejarían las aportaciones de las Partes.

23. Los Copresidentes también expresaron su entendimiento de que el texto de negociación debía elaborarse de manera colectiva a partir de las opiniones expresadas por las Partes tanto en sus comunicaciones y declaraciones como en las negociaciones, de manera que el texto fuera reflejo de un proceso verdaderamente controlado por las Partes.

24. Los Copresidentes recordaron la invitación dirigida a las Partes y a las organizaciones observadoras admitidas para que proporcionaran información, opiniones y

¹⁷ Puede obtenerse más información acerca de las reuniones de expertos técnicos sobre eficiencia energética en <http://unfccc.int/8113.php>.

¹⁸ Decisión 1/CP.19, párr. 5 c).

¹⁹ Puede obtenerse más información acerca de la reunión informativa en <http://unfccc.int/8115.php>.

²⁰ Véase la nota 6 *supra*.

propuestas sobre los trabajos del GPD antes de cada período de sesiones²¹ y confirmaron que las Partes y las organizaciones observadoras admitidas podían seguir utilizando este cauce para comunicar sus opiniones.

25. Además, los Copresidentes destacaron la necesidad de utilizar el tiempo de negociación de manera eficiente y alentaron a las Partes a que aprovecharan al máximo el tiempo destinado a las negociaciones comenzando las sesiones a la hora prevista.

26. Formularon declaraciones los representantes de 12 Partes, que hablaron en nombre del Grupo de los 77 y China, el Grupo de Convergencia, la Unión Europea y sus Estados miembros, el Grupo de Integridad Ambiental, los Estados de África, la AOSIS, los PMA, los Países en Desarrollo Afines, los países del grupo BASIC, el Sistema de Integración Centroamericana, la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos y la AILAC.

27. También en su octava sesión plenaria, el GPD convino en que necesitaría celebrar un período de sesiones adicional en el segundo semestre de 2014 para cumplir sus mandatos.

28. Los Copresidentes pidieron a la secretaría que informara a los delegados sobre las consecuencias financieras de la celebración de un período de sesiones adicional del GPD en el segundo semestre del año y sobre la financiación disponible al efecto, así como sobre la búsqueda de un lugar para celebrar ese período de sesiones, como había solicitado anteriormente el GPD²². El Secretario Ejecutivo Adjunto informó a las Partes de que, además de los limitados fondos y promesas de contribuciones que se habían recibido, harían falta otros 1,5 millones de euros aproximadamente para que el GPD pudiera celebrar un período de sesiones adicional en el segundo semestre de 2014, si este tenía lugar en Bonn. Destacó la especial necesidad de que se efectuaran contribuciones al Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención. También comunicó al GPD que la secretaría había encontrado un lugar para la celebración del período de sesiones adicional, prevista para una fecha que rondaría la tercera semana de octubre, entre la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica y el 40º período de sesiones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Además, el Secretario Ejecutivo Adjunto recordó la invitación formulada por la Secretaria Ejecutiva a las Partes para que hicieran contribuciones al Fondo Fiduciario para actividades suplementarias, con el fin de cubrir los costos vinculados a la prestación de apoyo sustantivo al GPD, habida cuenta de la decisión adoptada por las Partes de no incluir esos costos en el presupuesto básico.

29. Los Copresidentes pidieron a la secretaría que facilitara información sobre los actos ministeriales de alto nivel que se celebrarían coincidiendo con los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, en junio de 2014. El Director de la Dependencia de la Estrategia de Aplicación informó al GPD sobre las disposiciones más recientes para la celebración de la mesa redonda ministerial de alto nivel sobre el aumento de la ambición de los compromisos dimanantes del Protocolo de Kyoto y del diálogo ministerial de alto nivel sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada, en cumplimiento del párrafo 10 de la decisión 1/CMP.8 y el párrafo 7 de la decisión 1/CP19.

²¹ FCCC/ADP/2012/3, párr. 22.

²² FCCC/ADP/2013/3, párr. 33.

IV. Otros asuntos

(Tema 4 del programa)

30. El GPD examinó este tema del programa en su séptima sesión. No se planteó ningún otro asunto.

V. Informe sobre la cuarta parte del segundo período de sesiones

(Tema 5 del programa)

31. En su octava sesión, el GPD examinó y aprobó el proyecto de informe sobre la cuarta parte de su segundo período de sesiones²³. En esa misma sesión, a propuesta de los Copresidentes, el GPD autorizó a la Relatora a ultimar el informe sobre la cuarta parte del período de sesiones, bajo la dirección de los Copresidentes y con la asistencia de la secretaria.

VI. Suspensión del período de sesiones

32. En su octava sesión, el GPD acordó, a propuesta de los Copresidentes, suspender el segundo período de sesiones y reanudarlo en junio de 2014 en Bonn.

33. En esa misma sesión, los Copresidentes del GPD agradecieron a las Partes su ayuda y su apoyo, y declararon suspendido el segundo período de sesiones del GPD.

²³ Aprobado como documento FCCC/ADP/2014/L.1/Rev.1.

Anexo I

Documentos que tuvo ante sí el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada en la cuarta parte de su segundo período de sesiones

Documentos preparados para la cuarta parte del período de sesiones

FCCC/ADP/2014/L.1/Rev.1 Proyecto de informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada acerca de la cuarta parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Bonn del 10 al 14 de marzo de 2014

Otros documentos del período de sesiones

FCCC/CP/2013/10 y Add.1 Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 19º período de sesiones, celebrado en Varsovia del 11 al 23 de noviembre de 2013

FCCC/CP/2012/8 y Add.1 Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 18º período de sesiones, celebrado en Doha del 26 de noviembre al 8 de diciembre de 2012

FCCC/CP/2011/9 y Add.1 y 2 Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011

FCCC/ADP/2013/3 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada acerca de la tercera parte de su segundo período de sesiones, celebrada en Varsovia del 12 al 23 de noviembre de 2013

FCCC/ADP/2013/2 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada acerca de las partes primera y segunda de su segundo período de sesiones, celebradas en Bonn del 29 de abril al 3 de mayo y del 4 al 13 de junio de 2013

FCCC/ADP/2012/3 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada sobre la segunda parte de su primer período de sesiones, celebrada en Doha del 27 de noviembre al 7 de diciembre de 2012

FCCC/ADP/2012/2 Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una acción reforzada sobre la primera parte de su primer período de sesiones, celebrada en Bonn del 17 al 25 de mayo de 2012

Anexo II

Notas oficiosas preparadas para el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban en la cuarta parte de su segundo período de sesiones

ADP.2014.2.InformalNote	Scenario note on the fourth part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action. Note by the Co-Chairs
ADP.2014.1.InformalNote	Reflections on progress made at the third part of the second session of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action and on its work in 2014. Note by the Co-Chairs
ADP.2013.17.InformalSummary	Summary report on the workshop on lessons learned from relevant experience of other multilateral environmental agreements. ADP 2, part 3. Warsaw, Poland, 13 November 2013. Note by the Co-Chairs
ADP.2013.18.InformalSummary	Summary report on the workshop on pre-2020 ambition: urbanization and the role of governments in facilitating climate action in cities. ADP 2, part 3. Warsaw, Poland, 14 November 2013. Note by the facilitator
ADP.2013.19.InformalSummary	Summary of the ADP Co-Chairs' special event. ADP 2, part 3. Warsaw, Poland, 19 November 2013. Note by the Co-Chairs
